

**Acta de la Junta General Ordinaria y Universal  
de Accionistas de Masisa Ecuador S.A.**

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las 17:00, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Urbanización Ciudad Colón, Edificio Corporativo 3, piso 5, oficina 4, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de Masisa Ecuador S.A.

<b>Accionista</b>	<b>Capital</b>	<b>Número de acciones</b>
Masisa S.A., representada por María Andrea Navarrete Zambrano	USD 4995,00	4995
Masisa Overseas Limited, representada por Edgar Gustavo Escobar Gonzabay	USD 5,00	5
<b>Total</b>	<b>USD 5000,00</b>	<b>5000</b>

Los presentes representan el 100% del capital pagado, y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver acerca de los informes de Administración, Comisario y Auditor Externo referentes a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 y sus anexos.
3. Resolver respecto al destino de las utilidades.
4. Designar Comisario para el ejercicio económico 2016.
5. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico 2016.

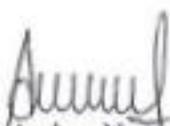
Por decisión unánime de los accionistas, actúa Edgar Gustavo Escobar Gonzabay como Presidente ad-hoc de la Junta, y María Andrea Navarrete Zambrano como Secretario ad-hoc de la sesión.

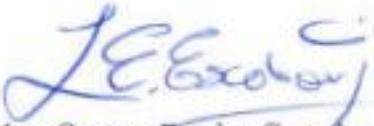
El Presidente ad-hoc de la sesión declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y pide que se pase a tratar el orden del día, por lo que los accionistas, por unanimidad, toman las siguientes resoluciones:

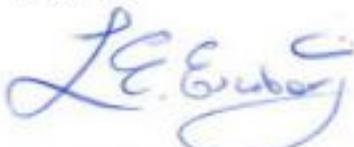
1. Presentados y puestos a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, son aprobados por unanimidad por todos los accionistas.
2. Una vez que son leídos los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y el Auditor Externo, y efectuadas las deliberaciones del caso, la Junta decide aprobarlos por unanimidad.
3. El Gerente informa que el ejercicio económico 2015 concluyó con una pérdida de \$567, por lo que no existe una utilidad sobre la cual resolver.
4. Unánimemente, la Junta decide designar para el cargo de Comisario para el año 2016 a María Andrea Navarrete Zambrano

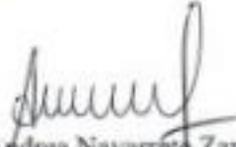
5. Por unanimidad, la Junta decide designar como Auditor Externo para el año 2016 a KPMG.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del Acta, que, una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El Acta es leída a todos los presentes, que la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 18:00.

  
María Andrea Navarrete Zambrano  
en representación de Masisa S.A.  
Accionista

  
Edgar Gustavo Escobar Gonzabay  
en representación de Masisa Overseas Limited  
Accionista

  
Edgar Gustavo Escobar Gonzabay  
Presidente ad-hoc de la Junta

  
María Andrea Navarrete Zambrano  
Secretario ad-hoc de la Junta